

RESOLUCIÓN No.041 DE JULIO 11 DE 2018

**POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL
DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AMABLE
PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2018**

El gerente de AMABLE E.I.C.E. en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias¹, en especial las que le confiere la ley 489 de 1998, el Decreto No.111 de 1996, el Decreto No. 115 de 1996, y el decreto Municipal No. 099 de 2009, y

CONSIDERANDO:

1. Que a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado se les aplica en materia presupuestal, las normas correspondientes del estatuto orgánico del presupuesto y en especial:
 - Las básicas: Compiladas en el Decreto Legislativo No. 111 de 1996.
 - Las específicas: Decreto No. 115 de 1996.

Además, las normas del estatuto orgánico presupuestal del Municipio de Armenia, contenidas en el Acuerdo Municipal No. 032 de 1996.

2. Que el Decreto 115 de 1996, reglamenta la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.
3. Que en el Acuerdo de la Junta Directiva No 004 del 27 de Diciembre de 2017 "Por medio del cual se expide el proyecto del presupuesto general de la empresa industrial y comercial del estado AMABLE para la vigencia fiscal del año 2018", en su Artículo noveno establece "Los cambios de los gastos de funcionamiento, deuda de inversión de la vigencia podrán efectuarse mediante resolución de gerencia, siempre y cuando no alteren el valor total aprobado
4. Que la construcción terminal de ruta Limonar NACIÓN BID 2576 y construcción terminal de ruta Villa Inglesa NACIÓN BID 2576 corresponde al componente de inversión del Sistema Estratégico de Transporte Público-SETP de la ciudad de Armenia.
5. Que es necesario contracreditarse recursos dentro de los gastos de inversión en Construcción PEP Cra 19 con calle 16 NACIÓN BID 2575 y acreditar Terminal de Ruta El Limonar APORTES NACIÓN BID 2575 y Construcción terminal de Ruta Villa Inglesa APORTES NACIÓN BID 2575.
6. Que los recursos destinados para Construcción PEP Cra 19 con calle 16 NACIÓN BID 2575, no han sido comprometidos.

¹ ARTICULO 21. Estatutos AMABLE E.I.C.E. DEBERES Y FACULTADES. El Gerente tendrá los siguientes deberes y facultades: (...)

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123
Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp /
Facebook: Amable setp



Armenia
la ciudad que Queremos



SISTEMA
ESTRATÉGICO
DE TRANSPORTE
PÚBLICO-SETP
ARMENIA
E.I.C.E.



MinHacienda
Ministerio de Hacienda
y Crédito Público



MinTransporte
Ministerio de Transportes



DNP Departamento
Nacional de Planeación

RESOLUCIÓN No.041 DE JULIO 11 DE 2018
**POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL
DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AMABLE
PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2018**

7. Que es necesario contracreditarse recursos dentro de los gastos de inversión en Terminal de Ruta El Limonar BID 2575 APORTES NACIÓN BID 2575 DISPONIBILIDAD INICIAL y acreditar Interventoría Terminales de ruta Villa Inglesa APORTES NACIÓN BID 2575 y Interventoría Terminal de Ruta el Limonar APORTES NACIÓN BID 2575
8. Que los recursos destinados para Terminal de Ruta El Limonar BID 2575 APORTES NACIÓN BID 2575 DISPONIBILIDAD INICIAL, no han sido comprometidos en el presupuesto 2018.
9. Que por parte de AMABLE E.I.C.E se realizaron los análisis necesarios para ajustar el presupuesto de inversión, estudiando los traslados necesarios para la ejecución y creación de los rubros de gastos de inversión.
10. Que debe ser modificado el presupuesto para causar los gastos con cargo a los aportes por cada una de las fuentes de financiación, siendo necesario contracreditarse y acreditar recursos en el presupuesto vigencia 2018,

Por todo lo anteriormente expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Contra-acreditar el Presupuesto de gastos de inversión de la Empresa "Amable E.I.C.E." en la presente vigencia fiscal, por la suma de OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS (\$875.144.360) así:

2306	PARADEROS Y PEP'S	\$875.144.360
230601	PARADEROS CON ESPACIO PÚBLICO	\$875.144.360
2306010201_27	Construcción PEP Cra 19 con calle 16 NACIÓN BID 2575. APORTES NACIÓN BID 2575	\$875.144.360
	TOTAL CONTRACREDITO	\$875.144.360

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123
Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp /
Facebook: Amable setp



Armenia
la ciudad que Queremos



**SISTEMA
ESTRATEGICO
DE TRANSPORTE
PUBLICO SETP
E.I.C.E. | ARMENIA**



RESOLUCIÓN No.041 DE JULIO 11 DE 2018
**POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL
DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AMABLE
PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2018**

ARTICULO SEGUNDO.- Acredítese el Presupuesto de gastos de inversión de la Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Municipal "Amable" en la presente vigencia fiscal, la suma **OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS (\$875.144.360)** así:

2307	TERMINALES Y CAMIS	\$875.144.360
230701	TERMINALES DE RUTA	\$484.544.625
23070101	Villa Inglesa	\$484.544.625
2307010102_27	Construcción terminal de Ruta Villa Inglesa APORTES NACIÓN BID 2575	\$484.544.625
23070103	El Limonar	\$390.599.735
2307010301_27	Terminal de Ruta El Limonar APORTES NACIÓN BID 2575	\$390.599.735
	TOTAL CRÉDITO	\$875.144.360

ARTÍCULO TERCERO.- Contra-acreditar el Presupuesto de gastos de inversión de la Empresa "Amable E.I.C.E." en la presente vigencia fiscal, por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SUSTENTA Y OCHO PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$242.798.36,20)** así;

2307	TERMINALES Y CAMIS	\$242.798.368,20
230701	TERMINALES DE RUTA	\$242.798.368,20
23070103	EL LIMONAR	\$242.798.368,20
2307010301_41	Terminal de Ruta El Limonar BID 2575 APORTES NACIÓN BID 2575 DISPONIBILIDAD INICIAL	\$242.798.368,20
	TOTAL CONTRACREDITO	\$242.798.368,20

ARTÍCULO CUARTO.- Acredítese el Presupuesto de gastos de inversión de la Empresa "Amable E.I.C.E." en la presente vigencia fiscal, por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SUSTENTA Y OCHO PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$242.798.36,20)** así;

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123
Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp /
Facebook: Amable setp



Armenia
la ciudad que Queremos

Amable
E.I.C.E.

**SISTEMA
ESTRATEGICO
DE TRANSPORTE
PUBLICO SETP
ARMENIA**



RESOLUCIÓN No.041 DE JULIO 11 DE 2018
**POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL
DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AMABLE
PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2018**

2307	TERMINALES Y CAMIS	\$242.798.368,20
230701	TERMINALES DE RUTA	\$121.399.184
23070101	Villa Inglesa	\$121.399.184
2307010103_41	Interventoría Terminales de ruta Villa Inglesa APORTES NACIÓN BID 2575 DISPONIBILIDAD INICIAL	\$121.399.184
23070103	El Limonar	\$121.399.184,20
2307010302_41	Interventoría Terminal de Ruta el Limonar APORTES NACIÓN BID 2575 DISPONIBILIDAD INICIAL	\$121.399.184,20
	TOTAL CRÉDITO	\$242.798.368,20

ARTÍCULO QUINTO.- Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Armenia Q. a los cuatro días (11) días del mes de Julio del año Dos Mil Diez y ocho (2018).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

JOSÉ ANTONIO ORTIZ ÁVILA
Gerente

Elaboró: Fayani Sandoval *Sep*
Contratista
Revisó: Lina María Giraldo *Lina*
Financiera
Fernando Maya Giraldo *Maya*
Área Jurídica

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123
Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesstp /
Facebook: Amable setp



Armenia
la ciudad que Queremos

Amable
E.I.C.E.

SISTEMA
ESTRATÉGICO
DE TRANSPORTE
PÚBLICO SETP
ARMENIA



MinHacienda



MinTransporte



DNP Departamento
Nacional
de Planeación